



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº477/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIX. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en orden a:

- 1) Oficiar a la SEREMI de Vivienda y al SERVIU, a fin de que informe en que consiste el proyecto de cambio de matrices que se ejecuta en el Condominio Altos del Mirador, y la manera en que se abordará. Asimismo, se sugiere que dicho proyecto se incluya en el Plan Socavones de Alto Hospicio, a fin de evitar mayores demoras en la implementación de la iniciativa.

Además, se solicita que ante el caso de excusarse de concurrir el SEREMI de la Vivienda a la convocatoria para participar en las sesiones de comisiones, se asegure la presencia de un representante validado del servicio.

- 2) Remitir un oficio de reclamación al Delegado Presidencial de Tarapacá, con copia al Ministro de la Vivienda, por la ausencia del SEREMI de Vivienda o de sus representantes, en la sesión de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Tarapacá, a la que fue convocado con antelación.
- 3) Remitir un oficio de reclamación, por las mismas razones, pero al Alcalde de Alto Hospicio, quién no concurrió ni envió representantes a la sesión antes descrita, pese a habersele convocado con antelación de manera formal.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; y Alberto Martínez Quezada

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz los consejeros regionales Sres. Iván Pérez Valencia y José Lagos Cosgrove, no manifiestan su votos, quienes indistintamente hicieron saber a esta Secretaría que tenían problemas de conexión en ese instante, situación que es efectiva.

Se deja constancia que no vota el Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por ausencia temporal.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por certificado médico del Consejero Regional Sr. Rubén Berrios Camilo.

Conforme. - Iquique, 13 de octubre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**